

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALVARTIS PHARMA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de marzo del 2020 las diez horas am, en el inmueble ubicado en las calles sito: Ciudadela Kennedy Norte Solar 1 Manzana 807, se reúnen los accionistas de la compañía **ALVARTIS PHARMA ECUADOR S.A.** a saber: **ALVARTIS PHARMA S.A. DE C.V.** por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil acciones ordinarias nominativas, de un dólar americano cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a **10.000 votos**, **JENNIFER TAMARA ESCUDERO JURADO** por sus propios y personales derechos, propietario de Cuatro mil ochocientos acciones ordinarias nominativas de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **4.800 votos** , **MARLON NAYIB MANCERO BAQUERIZO** por sus propios y personales derechos propietario de cinco mil doscientas acciones ordinarias nominativos de un dólar americano cada una pagadas en un 100% de su valor y con derecho a **5.200 votos**, por lo que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, el mismo que asciende la suma de **VEINTE MIL** dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside la Junta el señor Mancero Baquerizo Marlon Nayib, y actúa como secretario Ad Hoc la señora Escudero Jurado Jennifer Tamara.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo tratar, en forma unánime.:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019

Preside la sesión y actúa de secretario Ad Hoc de la misma, los señores: Mancero Baquerizo Marlon y Escudero Jurado Jennifer.

El presidente de la Junta dispone por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente de la Junta declara instalada a sesión.

De inmediato se pasa a conocer el único y primer punto del orden del día, que es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económicos del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta por secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión levantándola a las 11:30 horas f) Mancero Baquerizo Marlon Nayib, Presidente de la Junta.- f) Escudero Jurado Jennifer Tamara Ad Hoc.-

CERTIFICO: - QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL



Tamara Escudero Jurado
C.C. No. 0920328085
Secretario Ad Hoc



MARLON NAYIB MANCERO BAQUERIZO
C. C. # 092200222-5

Presidente